

Secretaría de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de CLH, S.A. 2010.

ACTA NÚMERO 2/2010.

En el domicilio social de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., calle Titán, 13 de Madrid, siendo las dieciséis horas treinta minutos del 3 de febrero de 2010, se reúne la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo 2010 previamente convocada al efecto.

Una vez abierta la sesión, el representante de la sección sindical UGT manifiesta que no ha sido posible elaborar una plataforma conjunta de la parte social por lo que cada sección aportara la suya.

A continuación, las representaciones intercambian sus plataformas entregando un ejemplar al Secretario.

La representación de la Empresa entrega a la representación Social los siguientes documentos:

- Plantilla por unidades organizativas y puestos.
- Pirámide de edades de la plantilla por centros.

Comprometiéndose a enviar, por correo electrónico, la masa salarial, extremo este que me consta ya se ha producido.

A continuación se debate sobre la organización de las próximas reuniones, en relación con la conveniencia o no de que asista el Secretario y se levante acta de cada una de ellas. El Secretario propone que las partes se reúnan en las fechas que acuerden sin contar con su asistenta y solo cuando ambas representación lo consideren necesario se convoque una reunión de Comisión Negociadora con la asistencia del Secretario de la que se levantara acta recogiendo los asuntos que se

debatan en la reunión y los que ambas representaciones aporten de las reuniones que han celebrado entre ellas. La propuesta es aceptada por la representación de los Trabajadores y de la Empresa.

Por ultimo, las representaciones concurrentes realizan una lectura comentada de sus plataformas.

Ambas representaciones acuerdan volver a reunirse a las 10 horas 30 minutos de los próximos días 9 y 16 de febrero de 2010, en el mismo lugar donde se ha celebrado la presente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas 30 minutos.

Y yo, como Secretario, de cuanto antecede doy fe.

Fdo. Julián Martín Nieto
Secretario de la Comisión Negociadora

Por la Representación de la Empresa.

Por la Representación de los Trabajadores

Fdo.

Fdo.

UGT

CCOO

Fdo.

CGT